



RESOLUCION EXENTA N° 015/

01410

REF: Adjudica Licitación Pública menor a 100 UTM para la **CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS/AS JUNJI “ADAPTACION AL CAMBIO Y ORIENTACION AL CLIENTE”**, de la Región de Atacama.

COPIAPO, 02 SEP 2013

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley N° 20.641, de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N°250, del 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y 293 de 2011, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 015/0190 del 07/12/2012, que nombra en Calidad de Titular a la Directora Regional de Atacama, Sra. Marcela Paz González Burgos, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

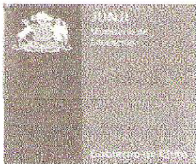
1.- Que la Resolución Exenta N° 015/0940 del 30-05-2013, autorizó el llamado a Licitación Pública y aprobó los Términos de Referencia para la **CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS/AS JUNJI “ADAPTACION AL CAMBIO Y ORIENTACION AL CLIENTE”**.

2.- Que, se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl con ID 846-11-L113.

3.- Que la licitación 846-11-L113, en primera instancia tenía fecha de adjudicación 11/06/2013, pero la que no fue posible llevar a cabo por cuanto quienes la conformaron no reunían los requisitos legales para sesionar conforme lo establecido en los Términos de Referencia de la Licitación referida en su punto N° 10, pues se requería la participación del Subdirector de Gestión de Personas o a quien designe, un integrante de la Unidad de Capacitación y un profesional de la Subdirección Técnico Pedagógica o a quien designe, y uno de los integrantes se encontraba con licencia médica no pudiendo nombrar un suplente, fijándose una fecha de reunión de la Comisión Evaluadora para el día 20/06/2013, la que nuevamente no se pudo realizar. Finalmente la comisión sesionó el 23/08/2013.

4.- Que, en la licitación Pública participaron los siguientes oferentes:

Rut Proveedor	Proveedor
9.258.795-9	TechConsulting
79.684.510-4	Serteduc
78.941.010-0	Centro de Capacitación B&B Ltda
79.661.570-2	Elitsis Ltda.
76.028.883-7	A Y L CAPACITACION LIMITADA
4.359.450-8	LUIS H. DUVAUCHELLE VALDEBENITO
76.094.972-8	INTER JOB TEST EIRL
76.072.288-k	Virginia Farfán Ulloa E.I.R.L.
76.089.109-6	BAOBAB Consulting & Mentoring E.I.R.L.
76.113.906-1	DESO LTDA
78.666.210-9	CONSULTORA EN PROYECTOS EDUC. ECONOM. Y SOCIALES
76.159.769-8	Itaka Ltda.
78.706.990-8	ORGANIZACION Y CAMBIO CAPACITACION LIMITADA



RESUELVO:

1.- La Comisión de evaluación recomienda adjudicar al proveedor, **Organización y cambio capacitación limitada.**, Rut N° 78.706.990-8 Domiciliado en Capellán Abarzua N°7 Comuna de Providencia, Santiago, por ser la oferta mejor evaluada con nota 10,5 y estar de acuerdo a acta de evaluación (adjunta), y con los términos de referencia solicitados por la Institución.

2.- Impútese el gasto de \$1.550.000.- (Un millón quinientos cincuenta milpesos), impuesto incluido, al Subtítulo 22 Ítem 11, Asignación 002 del programa 01, del presupuesto institucional vigente.

3.- El Plazo de entrega del servicio será acordado con la Institución.

4.- El lugar de entrega del servicio será en la Región de Atacama ciudad de Copiapó.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**




MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL

MGB/MSM/AGO/CGJ/MHC/mhc:

DISTRIBUCIÓN:

- ◆ Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- ◆ Unidad de Adquisiciones
- ◆ Oficina de Partes (Original)